

**INFORME DE COMISARIO DE FERROPETROLEOS ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO
2009**

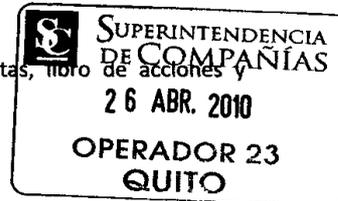
A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a las obligaciones Estatutarias, así como las establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de FERROPETROLEOS ECUADOR S.A, presento a Ustedes el informe sobre los Estados Financieros y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2009

ALCANCE DE LAS TAREAS

Mi trabajo se apega a lo dispuesto en la legislación de Compañías vigente y ha tenido el siguiente alcance:

1. Efectuar revisiones analíticas de los Estados Financieros mensuales elaborados por la Compañía para poder así determinar y estudiar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- 2.- Revelamiento de los principales procesos y tratamientos contables utilizados para las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada una.
- 3.- Revisión Tributaria y laboral de las obligaciones de la Compañía como contribuyente y agente de retención, verificando retenciones de Fuente e Iva; y la conciliación tributaria de la empresa, cancelación oportuna de las obligaciones tributarias, laborales y demás.
- 4.- Como parte del examen efectuado realice un estudio del Sistema de control interno contable de la compañía en la medida que consideré necesario hacerlo para evaluar dicho sistema.
- 5.- He revisado también los libros sociales como libro de actas, libro de acciones y accionistas.



CONCLUSIONES Y OPINION

En base a la revisión efectuada me permito informar que los estados financieros provienen de los registros contables que han sido registrados en base a las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes, afectadas en ciertos casos por las normativas obligatorias expedidas por la Superintendencia de Compañías y demás entes de control.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de FERROPETROLEOS ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2009; y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con lo estipulado en los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y vigentes en el Ecuador.

En conclusión se ha verificado el fiel cumplimiento por parte de los Accionistas; lo resuelto en las Juntas Generales y en Juntas de directorio protegiendo de esta manera el patrimonio de la empresa, de sus Accionistas y terceros.

Expreso mi agradecimiento especial a la Administración por las facilidades proporcionadas para cumplir mi labor y de requerir los Señores Accionistas alguna información adicional, estaré presta a proporcionar.

Atentamente



Lcda. CPA. Pamela Orbe A

Reg. 28450

